

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Infancias Imágenes

<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias>
DOI: 10.14483/udistrital.jour.infimg.2015.2.a09

infancias
imágenes

TEXTOS Y CONTEXTOS

Infancia múltiple en Colombia: niñez en contextos de conflicto por recursos naturales

Multiple Childhood in Colombia: Children in Context of Conflict over Natural Resources

Doris Lised García Ortiz*

Para citar este artículo: García, D. L. (2015). Infancia múltiple en Colombia: niñez en contextos de conflicto por recursos naturales. *Infancias Imágenes*, 14(2), 127-136.

Recibido: 31-julio-2015 / Aprobado: 25-septiembre-2015

Resumen

Los discursos sobre la infancia en Colombia contrastan con las realidades contextuales en las que viven muchos niños y niñas; a los problemas históricos de exclusión social y conflicto interno armado, que afectaron el desarrollo de la niñez en varias regiones, se suman hoy los problemas en los territorios por los recursos naturales de reciente explotación, en el marco del plan de desarrollo nacional que apuntaló la economía hacia un modelo extractivista. La duda con la que se dio inicio a esta reflexión fue: ¿Cómo puede tener relación el ejercicio pleno de niños y niñas de su derecho al desarrollo con la situación actual de conflictividad nacional y regional por el modelo extractivista de desarrollo? Se continuó con un rastreo documental y una observación participante en algunos de los lugares donde se presenta la problemática y el presente texto es el resultado del análisis inicial.

Palabras clave: infancia, desarrollo, conflicto armado, explotación de recursos naturales

Abstract

Speeches about childhood in Colombia contrast with contextual realities in which many boys and girls live. The historical problems of social exclusion and internal armed conflict, affecting the development of children in several regions, in addition to problems of territories affected by recent exploitation of natural resources, within the framework of the national development plan that underpinned the economy towards an extractive model. The question that began this reflection was: How can the realization of children to their right to development, relate with the current state of national and regional conflicts in the extractive model of development? It was continued by a documentary tracing and a participant observation in some places where the problem resides and this text is the result of initial analysis.

Keywords: childhood development, armed conflict, exploitation of natural resources

* Magíster en Estudios Sociales, Universidad Pedagógica Nacional. Docente, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico: doligarcio@gmail.com

“Crisis humanitaria en La Guajira por falta de agua y alimentos”

El Espectador (2014)

“La Guajira: 35 de cada 100 mil niños mueren por desnutrición”

El Tiempo (2014)

INTRODUCCIÓN

Estos fueron los titulares de prensa de los dos periódicos más importantes del país entre julio y agosto de 2014. El primero es del diario *El Espectador* en donde se relata la situación de desnutrición por sequía —y por ende por falta de alimentos—, en el departamento de La Guajira, lo cual ha afectado principal aunque no únicamente a la población infantil; el segundo titular es de *El Tiempo* y en este se hace referencia de nuevo al estado crónico de desnutrición de los niños y niñas en esa zona.

¿En qué momento las preocupaciones por el futuro de la infancia en Colombia se entrelazaron de manera tan estrecha con las inquietudes por la explotación desmesurada de los recursos naturales?

Este fenómeno de desnutrición y posterior muerte de población infantil en el departamento de La Guajira¹ no es nuevo; por el contrario, es una muestra material y simbólica de las paradojas y vergüenzas que como sociedad, deben enfrentar los colombianos cuando se habla de la condición de vida real de millones de niños en varios departamentos, en un país que se propuso hace pocos años construir un mandato nacional por la infancia.

La condición particular que lleva a preguntarse por la relación de *una sequía* y las discusiones actuales sobre los efectos nefastos de la implementación del modelo extractivista de desarrollo del primer gobierno Santos, es la conclusión a la que llega Danilo Urrea (2014), de la fundación Censat, acerca de los problemas estructurales que están

detrás de la calamidad natural: la explotación del carbón de hace más de treinta años en la región. En este sentido, como lo denuncia el ambientalista, el recurso hídrico en La Guajira se destina para la explotación de este mineral en una desproporción de 17 millones de litros diarios para su transporte por carretera, y solo 0,7 litros para el consumo humano. Y esta situación se va a repetir en otros departamentos como el Casanare, donde la explotación minera principal es el petróleo. Por lo anterior, para hablar de las circunstancias múltiples que afectan a la infancia y la adolescencia en la actualidad, es necesario cuestionarse por los conceptos y modelos de naturaleza y desarrollo que se consolidaron en el país y que hoy tienen su máxima expresión en la locomotora minera del gobierno Santos.

INFANCIA, NATURALEZA Y DESARROLLO: LOS MITOS DEL PROGRESO

Hoy nadie discutiría que los conceptos que se enuncian —infancia, naturaleza y desarrollo— son constructos sociales contextualizados y particulares que dan cuenta de la relación con una población como los niños y niñas, con unos recursos como los naturales y con una idea de progreso que orientó durante muchos años a nuestro país. No es la intención de este escrito profundizar sobre el desarrollo histórico de cada categoría, de lo que se trata es de desmitificarlas, de leerlas críticamente y de contrastarlas con las realidades sociales que pretenden interpretar.

Para empezar a hablar de infancia hoy en Colombia es imprescindible abordar la política pública de infancia, la Ley de Infancia y Adolescencia y los planes y programas que orientan las instituciones nacionales, departamentales y municipales, y se enfocan en la atención a la población que entraría en la categoría, a partir de sus condiciones biológicas y sociales. Es evidente que el enfoque

1. Desde hace aproximadamente diez años se viene hablando en el país de la situación crítica de los niños y niñas en este departamento, junto con el Chocó y Bolívar (Agencia de Noticias UN, 2014).

conceptual —y en algunos casos, procedimental—, con que se lee y se hacen leyes, políticas y programas para la infancia, ha tenido cambios sustantivos en términos de renunciar paulatinamente a una mirada asistencialista, de control y estado de anomalía de los niños y niñas en condiciones de pobreza y abandono, y propender por una perspectiva de sujetos de derechos, seres sociales, políticos y culturales, con capacidades y potencialidades.

El ambiente internacional y nacional a favor de la infancia, impulsado por organismos multilaterales como Unicef o el Banco Mundial, con argumentos que van desde el desarrollo humano hasta las tesis económicas sobre una mayor tasa de retorno en un país que invierte en la niñez (Torrado, Reyes y Durán, 2005), han llevado al Estado colombiano a suscribir cuanto mandato o llamamiento se haga a favor de esta población. Pero como en otros tiempos, los niños y niñas de nuestro país viven en ciertas realidades que difícilmente se ajustan a dichos llamamientos: ahora como en el pasado con las otras infancias², los niños y niñas están fuertemente asociados al fenómeno de explotación infantil en la minería que llega hasta la explotación sexual principalmente de niñas³; han engrosado las filas de los ejércitos irregulares; forman parte, en gran número, de las bandas delincuenciales⁴, y se encuentran inmersos en las luchas de sus comunidades de origen por la supervivencia y la defensa de sus lugares y formas de autoabastecimiento.

En estas condiciones, es factible que aún hoy, reconociendo a los niños y niñas como sujetos de

derechos en el Código de Infancia, se piense fácilmente en bajar el rango de la mayoría de edad para poder judicializar a la niñez que aún no encaja en la categoría, y que mayoritariamente son los hijos de los sectores pobres. Los datos cuantitativos que se obtienen acerca de la situación de los infantes desalentarían los esfuerzos que se hacen hasta el momento por sacarlos de estas realidades contextuales; sin embargo, ese es el error en el que se cae reiteradamente cuando se habla de la infancia en Colombia: pretender desvincular a la niñez de las graves problemáticas sociales que afectan a sus familias y comunidades de pertenencia, y en las que se ha venido desarrollando a lo largo de la historia el país: pobreza, recrudescimiento de la violencia, incremento de la economía ilegal, desplazamiento, corrupción, etc.

Si miramos el panorama de América Latina, hay una situación paralela: la construcción conceptual, normalización, legalización y legitimación del concepto *infancia* nos sigue llegando de afuera, y en ese sentido, contrasta el hecho de que los organismos internacionales defensores de los derechos de niños y niñas convoquen a la atención y protección de los mismos, desconociendo las realidades estructurales económicas y políticas que han puesto a millones de infantes del tercer mundo en condición de desventaja social. Como se invisibilizan o trivializan los conflictos sociales y políticos que conllevan a dicha condición durante los últimos cuarenta años, el discurso de derechos de la infancia, expresado en mandatos, convenciones y políticas públicas, tanto

2. Son conocidos los debates acerca de la categorización de la infancia en nuestro país desde las prácticas pedagógicas (Saldarriaga y Sáenz, 2007) desconociendo un poco la situación real de miles de niños asociados al trabajo infantil, abandonados o habitantes calle y a quienes después de los años 50 se les empezó a llamar “gamines”. Obras académicas sobre el gamín, de Virginia Gutiérrez de Pineda (1972), Granados Téllez (1978) (citados por Minnicelli y Zambrano, 2012), se aborda ese fenómeno; y, en los documentales *Gamí*, de Ciro Durán (1997), y *Chircales*, de Marta Rodríguez y Jorge Silva (1962), se reflejan las situaciones anormales de los niños y niñas habitantes de calle, y el maltrato y el trabajo infantil, respectivamente. En este mismo sentido, María Cristina Salazar (1992), hacía un juicioso balance sobre la situación de los niños y niñas en América Latina, en el que destacaba el papel del modelo de desarrollo como uno de los detonantes de pobreza y de los conflictos armados que terminaban por conducir a los niños a los ejércitos irregulares o a la calle.
3. La periodista Jineth Bedoya realiza desde hace algunos años una investigación acerca de la prostitución infantil femenina, en lugares como Segovia y Medellín. Entre sus hallazgos encuentra que los cuerpos de las niñas son comercializados por las Bandas Criminales en zonas de minería. (Sobre los efectos del conflicto en las niñas y mujeres ver: http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Sexual_violence_report_Spanish.pdf).
4. Para ampliar sobre datos de niños y niñas involucrados en situaciones de excepción ver: <http://www.alianzaporaninez.org.co/wp-content/uploads/2014/06/Informe-Ejecutivo-Colombia-CDNFinal-1.pdf>

de los organismos internacionales como de los Estados, acude a figuras sancionatorias, programas asistenciales y proyectos remediales para intentar poner en cintura a la población infantil que sigue por fuera de la categoría: abandonada, desnutrida, desescolarizada, trabajadora, etc.

Según Inés Rosbaco (2002), el punto de partida para el análisis que orienta el trabajo con la infancia, en el caso de Argentina, es el de sus imposibilidades, argumento que encuentra eco en lo manifestado por Eduardo Galeano (2005): muchas veces se plantea el tema de la infancia contemporánea desde los peligros que ofrece a la construcción de sociedades estables de seguridad y convivencia. En este sentido, las tesis económicas y políticas en el mundo, expuestas en los acuerdos y programas a favor de la infancia, ponen su atención en las ventajas comparativas, en criterios de eficiencia y de rentabilidad para invertir en su desarrollo: tener niños desnutridos o delincuentes potenciales no es rentable para ninguna economía.

Infancia y naturaleza se intrincan aquí para poner en debate el desarrollo de nuestros países, doloroso por demás reconocer que hoy hablemos de capital humano para hablar de seres humanos incluidos los niños y niñas; y que hasta la naturaleza, que es sustento de la vida humana en el planeta, entre también para el sistema, en la categoría de capital natural, como si todo pudiera reducirse a la generación de riqueza para unos pocos. Según lo expresa el grupo musical puertorriqueño Calle 13 en su canción *Latinoamérica* (2011): “Soy el desarrollo en carne viva, un discurso político sin saliva”: la situación de nuestros niños, del campo, de los recursos naturales y las ciudades, son el resultado de los discursos del desarrollo que desde la década del cincuenta, hablan de las inmensas oportunidades económicas de la región (población joven, mano de obra barata y recursos naturales insospechados), pero siempre nos recuerdan nuestro “estado de excepción”: subdesarrollo, atraso y demás.

Los contextos de violencia, pobreza extrema e inseguridad social que va mucho más allá de la delincuencia y donde socializan la gran mayoría

de los niños y niñas de todos los estratos (Galeano, 2005), tienen una referencia directa a la utilización de los recursos naturales en nuestro país, hecho que nos vincula a los debates actuales de naturaleza y desarrollo en la región. Y aunque seguramente la mayoría de los niños no viven hoy en el campo, las formas como se han configurado las ciudades en Colombia y donde también habitan los niños, son correlato del despojo violento de tierras, de los problemas de desarraigo y des-configuración del mundo del trabajo que hoy nos traen los tratados de libre comercio (TLC) y las nuevas concepciones sobre el capital natural y humano.

DESARROLLO INFANTIL, DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO Y DESARROLLO NACIONAL

Según la Declaración de los Derechos del Niño (1959), la Convención de los Derechos del Niño (1989) y las tesis de los programas de Estado que en ellas se han amparado en nuestro país desde los años 1980, los niños y niñas son seres sociales con derecho a un desarrollo pleno en donde tiene un lugar fundamental el medio natural y social en el que crecen; las primeras políticas estatales de carácter pedagógico con esta población en Colombia que empezaban a desprenderse de enfoques subsidiarios de alimentación y protección de la calle, así lo entendieron, y le dieron prioridad fundamental al trabajo con la familia y la comunidad cercana de los niños y niñas, con el objetivo de fortalecer los tejidos sociales que circundaban a la infancia y así crear una responsabilidad social y redes apoyo en la atención a esta población. Además, haciendo un balance de las formas de atención a los niños y niñas en Colombia, el Estado en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tuvo que reconocer que muchas organizaciones de las comunidades rurales y urbanas, hacían desde hace varios años, el trabajo que ahora asumía el Estado por convertirse en garante de los derechos de la infancia al ratificar la Convención Interamericana de los Derechos del Niño (CIDN).

Según José Amar (1993), la institucionalidad de una política estatal para la infancia durante el gobierno Barco, hacía una afirmación política de las desigualdades sociales que eran combustible del conflicto armado y que afectaban principalmente a los niños y niñas de los sectores excluidos; reconocía en carne y hueso a las víctimas de un modelo de desarrollo que había dejado por el camino a millones de colombianos en la miseria; pero además intentó impulsar el desarrollo infantil íntimamente relacionado con el desarrollo familiar y comunitario. Se hacía especial mención al hecho de que la situación de niños y niñas en estado desnutrición y abandono no era solo un problema de negligencia de las familias y comunidades, sino que formaba parte de un fenómeno más complejo como el desempleo y la falta de oportunidades laborales, educativas y culturales de la mayoría de colombianos. En este sentido, la política estatal hacia la infancia intentó estar acompañada de otros programas sociales que empezaran a cerrar las brechas sociales, tan crónicas en la sociedad colombiana. Este enfoque de desarrollo pretendió poner en discusión además la teoría de que el crecimiento económico de un país redundaba en la disminución de los índices de pobreza de su población, y por ese camino, ponía también en discusión la distribución real del ingreso en Colombia.

Sin embargo, para la década del noventa, asistimos a la construcción de una nueva carta constitucional que legalizaba esas discusiones en un Estado Social de Derecho, pero que en la práctica, paulatinamente, abandonaba la bandera de lo social incluida la atención a la infancia, a los vientos de un modelo económico neoliberal. La desestructuración del mundo del trabajo no se hizo esperar y muchos de los derechos conquistados durante años por las familias colombianas se vieron rápidamente endosados a la ley de la oferta y la demanda. Por esta razón, se fue divorciando el tema de la infancia de los debates políticos y económicos del desarrollo nacional, se favorecieron programas que, si bien reiteraban el trabajo pedagógico con los niños y niñas en temas como alimentación y salud,

nada decían de la situación de vivienda, servicios públicos o empleo de sus familias en cuyos senos crecían los infantes y a quienes el modelo económico no garantizaba mejorar sus condiciones de vida. Por el contrario, se fueron sectorizando las políticas públicas frente a la población hasta el día de hoy en que pareciera que todo se inclina a la primera infancia y muy poco se dice de esa otra infancia que entra en la etapa conflictiva y peligrosa de la adolescencia.

La apertura económica de los años 1990 abrió las fronteras a la inversión extranjera que ha venido consolidándose durante los últimos años, y en los recientes gobiernos Uribe-Santos, el desarrollo nacional y los territorios que antes eran de las comunidades ancestrales, indígenas, afrodescendientes y campesinas, pasaron a ser concesionados a las multinacionales mineras, agrícolas y a las hidroeléctricas. Estas últimas ya hacían presencia en Colombia desde los años 1970 según el BID (2010), que de hecho reconoce los graves efectos sobre las poblaciones circunvecinas a las represas, pero se han incrementado los proyectos de intervención en los últimos diez años. Así, a la lógica interna del conflicto de la década del ochenta, se sumaron en los años noventa, las luchas de las comunidades por la tierra y los nuevos desplazados por los grandes proyectos agroindustriales y minero-energéticos (Castillo, 2005), el modelo de desarrollo nacional no contempla los efectos que sobre los niños y sus familias ha venido teniendo esta apuesta y solo se dedica programas asistenciales de atención a los vulnerados como *Familias en Acción* o *Familias Guardabosques* (Conde, 2012). En cambio, a veces se criminaliza a aquellos que defienden su derecho al territorio por ser la única posibilidad real de vivir dignamente con sus familias, tal vez se prefiera verlos pidiendo limosna en las ciudades junto con sus niños y niñas.

Desde esta perspectiva, ponemos en discusión que los lugares de socialización y desarrollo infantil no pueden ser únicamente los que ofrecen los lugares de atención para niños y niñas de los

sectores empobrecidos; tampoco puede ser que solo los niños y niñas de los sectores ricos puedan dar a sus hijos escenarios enriquecidos de estimulación y desarrollo. En un país como Colombia en donde la mayoría de los niños viven en condiciones de pobreza, en el debate por el desarrollo infantil debe estar incluido el modelo de desarrollo que despoja a sus familias de las posibilidades de ofrecer espacios de socialización dignos a sus hijos e hijas. La inseguridad laboral y social no permite que muchas familias puedan —fuera de la escuela y los jardines— brindar otras oportunidades de ser y estar para los niños y niñas.

Además es urgente incluir en los debates sobre infancia el hecho de que los niños y niñas forman parte de comunidades, contextos y territorios concretos y reales, y que los espacios de socialización están fuertemente ligados a sus lugares de vivienda y pertenencia, como el barrio o la vereda; mientras no se profundice en las problemáticas que atraviesan a estas comunidades, el Estado seguirá apagando incendios y separando a los infantes de sus realidades contextuales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL, DESPOJO AMBIENTAL Y EL IMPACTO SOBRE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LAS COMUNIDADES. ESTUDIO DE CASO: TOLIMA

Leer el contexto en el cual se desenvuelve la niñez hoy, en este espacio concreto y en este tiempo, implica reconocer las formas, los modos y los actores involucrados en la generación de desarrollo económico capitalista neoliberal, que conlleva a la transformación en los territorios, pues desde nuestro punto de vista no pueden separarse las construcciones sociales, el modelo económico y las nuevas formas de espacialidad. Partimos entonces de dos premisas que se demostrarán a lo largo de estas líneas: a) la locomotora minero-energética requiere de ciertas comprensiones transformadas del territorio que posibiliten la superexplotación medioambiental y b) estas comprensiones transformadas

apuntan a la construcción de nuevas subjetividades, para lo cual resulta trascendental apuntar a una nueva forma de niñez vinculada a la expansión del capital.

El patrón neoliberal ha recurrido a una forma de crecimiento en los territorios, buscando que exista la menor cantidad de trabas para la consecución de ganancias. Para ello ha utilizado el modelo denominado por David Harvey (2004) *acumulación por desposesión*, con el cual se pone de presente la forma como se va despojando de sus tierras a los habitantes de un territorio para hacerlo explotable sin su existencia. Así, esta explotación supera las barreras humanas y las relaciones con el territorio que le son propias, e impone nuevas formas de búsqueda de ganancia que van en detrimento incluso de la posibilidad misma de la vida, biológicamente hablando (Estrada, 2010, p. 16). Esta forma de acumulación, en la cual la riqueza se extrae de los bienes ambientales existentes (minería, hidroeléctricas, hidrocarburos), es llamada por los teóricos como *reprimarización de la economía* puesto que es la búsqueda de riqueza de nuevo en las materias primas y no el crecimiento a partir de bienes y servicios o de la creación de industria, como se impulsaba en épocas anteriores en los países no industrializados (Estrada, 2010, pp. 16-18).

La explotación neoliberal implica entonces la generación de nuevas maneras de comprender el territorio en el cual habitan las comunidades campesinas, afros e indígenas, impulsando la existencia de valores diferentes a los que les han generado su vida en común y su relación con el espacio que habitan. La búsqueda de estas *nuevas formas* centra sus esfuerzos en la edificación de valores que se posan sobre los anteriores, se imbrican con los existentes o simplemente los sustituyen. La arista que define esta nueva escala de valores es la primacía de valores capitalistas en los cuales todo aquello que se oponga a la generación máxima de riqueza en corto tiempo debe desaparecer del imaginario. Es lo que llaman *desarrollo*.

Para poder reconstruir la escala de valores se utiliza una gran cantidad de estrategias⁵ que pueden verse, por lo menos, de dos maneras: a) estrategias de comunicación, en las cuales se plantea que los valores de las empresas transnacionales son superiores a los tradicionalmente concebidos, posicionamiento en medios, vallas publicitarias, etc., y b) ofrecimiento de dádivas a manera de *responsabilidad social empresarial*, buscando cubrir deficiencias históricas del Estado con las comunidades que son destinatarias de la tal responsabilidad empresarial. Precisamente, a través de esta última práctica de responsabilidad social se intenta promover la evasión de impuestos⁶, pero además, a través de esta las transnacionales pretenden acercarse a las necesidades de la gente y ofrecer como fruto de su bondad aquello que les corresponde por derecho. En comunidades como las nuestras, en las cuales el derecho es tan lejano debido a la práctica constante e histórica de la exclusión, la responsabilidad social cumple el papel de ganarse los corazones de los habitantes. Llama la atención que uno de los mayores destinatarios de las prácticas de responsabilidad social sean los niños y las niñas que habitan el territorio. En consecuencia, las transnacionales de la megaminería y del sector hidroeléctrico actúan el juego del gana-gana, amparados en la legalidad porque despojan a los habitantes del territorio, soportando su acción en la obtención de títulos de explotación para la nueva destinación económica de los territorios. Y a esta nueva destinación económica se le acompañan medios que posibiliten el cambio en las mentes de sus habitantes, en especial en las mentes de los niños, quienes crecerán viendo la expoliación de sus territorios como algo beneficioso y símbolo de progreso, aunque acabe con el paisaje y las riquezas ancestrales de los territorios.

El caso del Tolima es dicente: el camino que conduce al mítico Alto de La Línea, paso obligado hacia el suroccidente del país, está poblado de mensajes en los cuales se dice que la mina de La Colosa⁷ es el progreso, al mismo tiempo que la Anglo Gold Ashanti, empresa transnacional que desarrolla el proyecto, financia la construcción o fortalecimiento de escuelas, equipos veredales de fútbol de niños y niñas, y fiestas para niños en fechas especiales. Pero no solo de propuestas de megaminería de oro es víctima este departamento; sobre él se erigen amenazas de hidroeléctricas que suman en total 17 proyectos y de los cuales Hidroamoyá e Hidrocucua, que ya están en marcha, son fehaciente evidencia del control económico, social y cultural de las transnacionales.

Según los líderes campesinos que denuncian las consecuencias de la construcción de estas hidroeléctricas, las empresas transnacionales han ofertado cuadernos, cursos para el uso del tiempo libre, bazares campesinos para los niños, uniformes escolares y patrocinio de escuelas de fútbol, todo ello con la evidencia de sus logos corporativos en lugares que hagan visibles su bondad. La tierra se ha secado, hay derrumbes en las zonas de construcción, los costos de vida han subido, existen grados importantes de deterioro sociocultural, pero los niños blanden sus útiles escolares con el respaldo corporativo a la vista de los medios de comunicación que saludan el progreso y el bienestar traídos por la explotación del agua.

Los niños del Tolima son la muestra de lo que es la niñez en las zonas de expansión del capital. A los datos que dan cuenta de que la mayor violación de los derechos humanos se da precisamente en los municipios bajo el humo ferroviario del *progreso*⁸, debe sumarse que son las zonas en las cuales la

5. Nos referimos en este texto a las estrategias legales, porque de las ilegales deben encargarse las autoridades, y bien demostradas están.

6. No ahondaremos en este concepto, pero cada dinero entregado a las comunidades por vía de responsabilidad social es deducible de los impuestos que deberían entregar las empresas, legalizando la evasión de impuestos.

7. Propuesta que sería la construcción de la mina de oro a cielo abierto más grande de América

8. Las zonas mineras (35 % de los municipios) presentan el 87 % del desplazamiento forzado, el 99 % de los asesinatos de indígenas, el 98 % de los afros, el 78 % de los sindicalistas, el 80 % del total de violaciones graves a derechos humanos en el país, según el prestigioso abogado defensor de los derechos humanos Francisco Ramírez.

violencia cultural hace de los niños víctimas de un modelo que, a la par que destruye sus territorios, educa en las odas a la máquina que consume, haciendo el esfuerzo por desplazar el imaginario campesino por la crueldad desaforada con los ecosistemas; en resumen, se transforman los conceptos y las prácticas sobre lo *justo*.

CONCLUSIONES

Aunque se presenten avances en los discursos de reconocimiento y visibilización de la población infantil en Colombia, estos no logran impactar las nuevas formas en que los niños y niñas son explotados y viven con la imposibilidad de ejercer su derecho al desarrollo en un ambiente sano; a los problemas históricos de exclusión social y violencia de todas las formas presentes en nuestro país, se suman hoy los desastres de la locomotora minera que deja sin agua y sin trabajo a varias comunidades, habitantes históricas de los lugares a los que pertenecen miles de niños y niñas. Es una realidad paradójica: se habla de desarrollo y derechos infantiles, cuando se negocian recursos básicos para el sustento de la vida misma de los niños y niñas.

REFERENCIAS

- Agencia de Noticias UN. (28 de abril de 2014). *Desnutrición en La Guajira: un problema crónico, no coyuntural*. Recuperado de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/desnutricion-en-la-guajira-un-problema-cronico-no-coyuntural.html>
- Alianza por la Niñez en Colombia. (2014). *Informe complementario al IV y V. Informes periódicos de la República de Colombia al Comité de Derechos del Niño 2006-2010*. Recuperado de: <http://www.alianzaporlaninez.org.co/wp-content/uploads/2014>
- Amar, J. (1993). *Infancia y calidad de vida. Publicaciones Investigación y Desarrollo*, 3, 124-159. Universidad del Norte, Colombia.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2010). *Procesos de reasentamiento y su impacto socioeconómico. Proyecto Hidroeléctrico Porce II Colombia*. Washinton D.C.: Oficina de Evaluación y Supervisión (OES). Recuperado de: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5555/Procesos_de_reasentamiento_y_su_impacto_socioecon%C3%83%C2%B3mico_Proyecto_Hidroel%C3%83%C2%A9ctrico_Porce_II_Colombia%5B1%5D.pdf?sequence=2
- Castillo, O. (2005). Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia: una revisión de las cifras del sistema de información RUT. *Cuadernos de desarrollo rural*, 55, 29-50. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Conde, S. (2012). *Minería: maldición de los recursos o locomotora del desarrollo. El caso de la injerencia de los actores armados en la minería del oro del choco*. Tesis para optar el título de grado de la Universidad ICESI, Cali. Recuperado de: http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/68635/1/mineria_maldicion_recursos.pdf
- El Espectador. (24 de julio de 2014). *Crisis humanitaria por falta de agua y alimentos en La Guajira*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/crisis-humanitaria-falta-de-agua-y-alimentos-guajira-articulo-506422>
- El Tiempo. (11 de agosto de 2014). *La Guajira: 35 de cada 100 mil niños de 5 años mueren por desnutrición*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/sos-guajira-crisis-por-sequia-/14364975>
- Estrada, J. (2010). *Derechos del capital: dispositivos de protección e incentivos a la acumulación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Galeano, E. (2005). *Patas arriba: la escuela del mundo al revés*. Barcelona: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

- Minnicelli, M. y Zambrano, I (2012). *Estudio preliminar sobre algunas Instituciones de infancia en tiempos de capitalismo y modernidad: los niños en situación de calle, Colombia*. INFEIES - RM 1(1). Recuperado de: <http://www.infeies.com.ar>
- Rosbaco, I. (2002). *Escuela, subjetividad y niños en condición de desventaja social*. Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Salazar, M. C. (1992). *Violencia, pobreza y conflictos armados en América Latina: problemas referentes a los niños*. Ponencia presentada al Taller Internacional sobre Estrategias de Trabajo con la Niñez, 24-27 marzo. Recuperado de: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce24_13info.pdf
- Saldarriaga, O. y Sáenz, J. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, siglos XVI-XX. En: P. Rodríguez y M. Marinelli (coord.). *Historia de la infancia en América Latina* (pp. 389-416). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Torrado, M.; Reyes, M. y Durán, E. (2005). Bases para la formulación de un Plan de Desarrollo para la Primera Infancia. *Infancia, Adolescencia y Familia*, 1(1), 15-38.
- Urrea, D. (2014). Entrevista sobre el territorio en el postconflicto. Programa *Su Madre Naturaleza*, Canal Capital. Recuperado de: <http://www.canalcapital.gov.co/blogs/el-territorio-en-el-postconflicto-debe-ser-organizado-en-funcion-del-medio-ambiente-alfredo-molano/>



